



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS
HUMANOS**

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, JULIO-
SEPTIEMBRE DE 2019**



Índice

Introducción.....	3
1. Sesiones de la Comisión.....	4
1.1. Sesiones Ordinarias.....	4
1.2. Asistencia a las sesiones.....	4
1.3. Acuerdos aprobados.....	6
2. Desarrollo de actividades.....	7
Eje de acción a. Promover entre la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político- electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia, de discriminación y con acceso a la información en igualdad de condiciones.....	7
Eje de acción b. Instrumentar acciones orientadas a la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, para efecto de consolidar el desarrollo de la vida democrática en el nuevo orden político de la Ciudad de México.....	10
Eje de acción c. Coordinar acciones que garanticen la participación política de los grupos de atención prioritaria.....	11
Eje de acción d. Dar seguimiento y realizar nuevas acciones que fortalezcan la igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Electoral.....	16

Introducción

La presentación de este Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión), comprende el periodo de julio a septiembre de 2019, y se realizó con base en el seguimiento puntual a cada una de las actividades programadas; cabe destacar la labor colegiada que se efectúa de manera cotidiana entre quienes integran la Comisión, así como de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).

Para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT), este informe da cuenta en forma detallada de las acciones aprobadas para el periodo referido.

Durante este trimestre, se desarrollaron diversas actividades con el propósito de establecer mecanismos que orienten la labor institucional hacia el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones que establece la normativa con enfoque de derechos humanos y no discriminación, así como favorecer una cultura organizacional basada en los principios de igualdad de género y no discriminación.

La Comisión llevó a cabo tres sesiones ordinarias y una urgente en las que se lograron 11 acuerdos aprobados por unanimidad.

Asimismo, se dio seguimiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma Mexicana), llevando a cabo el *Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación* y el *Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

1. Sesiones de la Comisión

Durante el tercer trimestre de 2019 se celebraron tres sesiones ordinarias y una sesión urgente. En el Cuadro 1 se registran las fechas de las sesiones, el número de puntos en el orden del día, así como el total de acuerdos aprobados.

1.1 Sesiones Ordinarias

Cuadro 1.
Sesiones de la Comisión

Número de sesión	Total de puntos del orden del día	Total de acuerdos aprobados	Fecha de la sesión
7ª. Sesión Ordinaria	8	4	11-julio-2019
8ª. Sesión Ordinaria	7	3	29-agosto-2019
9ª. Sesión Ordinaria	4	2	20-septiembre-2019
1ª. Sesión Urgente	3	3	23-septiembre-2019

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.2 Asistencia a las sesiones

El Cuadro 2 refiere la asistencia tanto de las y los integrantes de la Comisión, como de personas invitadas a cada una de las sesiones reportadas en el periodo.

Cuadro 2.
Asistencia de integrantes e invitada/os a las sesiones de la Comisión

Asistente / Sesión	7ª. Sesión Ordinaria	8ª. Sesión Ordinaria	9ª. Sesión Ordinaria	1ª. Sesión Urgente
Gabriela Williams Salazar, Consejera presidenta de la Comisión	✓			
Carolina del Ángel Cruz, Consejera presidenta de la Comisión ¹		✓	✓	✓

¹ El 28 de junio de 2019, el Consejo General mediante acuerdo IECM/ACU-CG-036/2019, aprobó la nueva integración de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos de la siguiente manera, C.E. Carolina del Ángel Cruz, presidenta, C.E. Bernardo Valle Monroy, integrante, C.E. Myriam Alarcón Reyes, integrante; para los próximos 2 años a partir del 12 de julio de 2019.

Asistente / Sesión	7ª. Sesión Ordinaria	8ª. Sesión Ordinaria	9ª. Sesión Ordinaria	1ª. Sesión Urgente
Carolina del Ángel Cruz, Consejera electoral e integrante de la Comisión	✓			
Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero electoral e integrante de la Comisión	✓			
Myriam Alarcón Reyes Consejera electoral e integrante de la Comisión ²		✓	✓	✓
Bernardo Valle Monroy Consejero electoral e integrante de la Comisión ³		✓	✓	
Rubén Geraldo Venegas, Secretario ejecutivo	✓	✓		
Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario administrativo	✓			✓
Carlos A. Herrera Delfín Representante de la Secretaría Administrativa		✓		
María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	✓	✓
Imelda Guevara Olvera Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, y Secretaria Técnica	✓	✓	✓	✓
René Enrique Vivanco Balp Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional		✓		✓
Dafne Rosario Medina Martínez, Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México	✓	✓	✓	
Roberto López Suárez Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	✓			
Yasser Amaury Bautista Ochoa Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática			✓	✓
Julio César Garrido Carranza Representante Suplente del Partido MORENA			✓	

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

² Idem.

³ Idem.

1.3 Acuerdos aprobados

En el Cuadro 3 se puntualizan los 11 acuerdos aprobados por unanimidad de votos de la Comisión durante el periodo que se reporta.

**Cuadro 3.
Acuerdos aprobados por la Comisión en el periodo de enero a marzo**

Número de acuerdo	Acuerdo
7ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 11 de julio de 2019	
CIGyDH/022/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 11 de julio de 2019.
CIGyDH/023/19	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, realizada el 26 de junio de 2019.
CIGyDH/024/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, abril-junio de 2019.
CIGyDH/025/19	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 11 de julio de 2019.
8ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 29 de agosto de 2019	
CIGyDH/026/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 29 de agosto de 2019.
CIGyDH/027/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, mediante el cual se propone como Secretaria Técnica a la C. Imelda Guevara Olvera, Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
CIGyDH/028/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020.
9ª. Sesión Ordinaria, efectuada el 20 de septiembre de 2019	
CIGyDH/029/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 20 de septiembre de 2019.
CIGyDH/030/19	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, realizada el 29 de agosto de 2019.
1ª. Sesión Urgente, efectuada el 23 de septiembre de 2019	
CIGyDH/031/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 23 de septiembre de 2019.
CIGyDH/032/19	Se otorga opinión favorable al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género, en cumplimiento a la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída en el expediente del Recurso de

Número de acuerdo	Acuerdo
CIGyDH/033/19	Reconsideración identificado con la clave alfanumérica SUP-REC-1388/2018. Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2020 y Calendario de Sesiones Ordinarias.

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



8ª. Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

2. Desarrollo de actividades

A continuación, se enlistan las actividades y acciones realizadas conforme a los ejes de acción programados.

Eje de acción a. Promover entre la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia, de discriminación y con acceso a la información en igualdad de condiciones.

1. Fomentar la cultura político-electoral con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, con especial atención a la promoción de liderazgos no convencionales.

- Día Internacional de los pueblos indígenas

El 9 de agosto, se difundió la entrevista con la Dra. Paloma Bonfil Sánchez, Coordinadora Nacional

de Antropología del INAH, para visibilizar la realidad en la que los pueblos indígenas ejercen sus derechos político-electorales y de participación ciudadana, con énfasis en la situación que enfrentan las mujeres indígenas en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

- Presentación del “Diagnóstico: La frialdad de los números: construyendo una estadística sobre violencia política hacia las mujeres en razón de género durante el proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México y sus 16 Alcaldías”

El 3 de septiembre, se presentó el documento elaborado por la Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas A.C. y el Instituto Nacional Electoral, el cual tuvo como objetivo visibilizar la violencia política en razón de género para sensibilizar a las instituciones involucradas, a los partidos políticos y a la ciudadanía, a fin de que se generen acciones eficaces para su prevención, atención y erradicación, con estrategias que respondan a los distintos tipos y modalidades de violencia.

Dicho diagnóstico arroja datos cuantitativos y cualitativos que pretenden ayudar al análisis, a la reflexión y detección de elementos que contribuyan a la eliminación de las brechas de género en el ámbito público. A la presentación asistieron un total de 70 personas, de las cuales fueron 46 mujeres y 24 hombres.



Presentación del “Diagnóstico: La frialdad de los números: construyendo una estadística sobre violencia política hacia las mujeres en razón de género durante el proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México y sus 16 Alcaldías”

- Presentación de la *Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos y la de Juventudes, agenciamiento y ciudadanía. Agenda local y derechos humanos de las personas jóvenes*

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en coordinación con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir y la asociación civil RedESCultura, impulsó la elaboración y edición de ambos instrumentos, mismos que fueron presentados el 8 de julio, y están dirigidos a mujeres y personas jóvenes interesadas en el tema y que se desempeñan en el ámbito político, como parte de las acciones institucionales para impulsar los liderazgos femeniles y juveniles en esta ciudad. A dicha presentación de esas publicaciones asistieron un total de 137 personas, 84 mujeres y 53 hombres.



Presentación de la Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos y la de Juventudes, agenciamiento y ciudadanía. Agenda local y derechos humanos de las personas jóvenes.

Por otro lado, en el marco de la campaña internacional de la Organización de las Naciones Unidas, “ÚNETE” para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, que este Instituto Electoral asumió por iniciativa de la Comisión, para difundir el día 25 de cada mes “Día Naranja”, actividades a favor de los derechos de las mujeres y las niñas, además de visibilizar la violencia histórica que han vivido; se realizó con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la divulgación en las cuentas oficiales del IECM de Facebook y Twitter, con la réplica de diversas organizaciones sociales, en el portal de internet institucional, la Red Institucional Electoral y el correo electrónico institucional:

- El 25 de julio se publicó la entrevista del Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el tema: “Acciones para prevenir y erradicar la Trata de Personas”, para visibilizar la violencia que viven las mujeres y niñas que son víctimas del delito de trata, con el fin de generar acciones encaminadas a prevenir y erradicar la violencia contra

las mujeres y promover la igualdad y la garantía de los derechos humanos para contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México.⁴

- El 25 de agosto, se realizó la entrevista a la Mtra. Larisa Ortiz Quintero, titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con el tema “Mujeres afromexicanas”. Lo anterior con la finalidad de que tanto las personas trabajadoras del IECM como la ciudadanía en general conocieran las implicaciones de algunas problemáticas que viven las personas afrodescendientes en la Ciudad de México y generar una conciencia ciudadana al respecto.⁵
- El 25 de septiembre se publicó una infografía "Las mujeres en la Independencia de México", que da cuenta de las condiciones en las que participaron distintas mujeres quienes, a pesar de sus condiciones sociales y económicas de privilegio, fueron discriminadas, vivieron violencia y misoginia al ser desprestigiadas y acusadas principalmente de “seducción”, las que además vivieron encarcelamiento, tortura y confiscación de sus bienes.

Eje de acción b. Instrumentar acciones orientadas a la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, para efecto de consolidar el desarrollo de la vida democrática en el nuevo orden político de la Ciudad de México.

1. Dar seguimiento al cumplimiento del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2019.

En la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 11 de julio se presentó el segundo informe trimestral de actividades, correspondiente al periodo de abril a junio de 2019, con el fin de dar seguimiento a la promoción de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el ejercicio de sus derechos político-electorales.

2. Coordinar foros, eventos y estudios relacionados con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos y la igualdad de género en el ámbito político-electoral.

Como parte de las actividades de promoción de los derechos político–electorales, el IECM solicitó a prestigiadas personalidades especialistas en el ámbito electoral, académico y social, la elaboración de siete ensayos sobre temas que se han considerado de interés para el desarrollo de la vida

⁴ Se puede consultar en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=LcJnRwdUySM&feature=youtu.be>

⁵ Se puede consultar en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=8atidZXaLCM>

democrática de nuestra Ciudad, lo que abonará al conocimiento de las personas sobre la cultura democrática en diversos entornos sociales desde una perspectiva de género.

Por lo tanto, el 29 de agosto, en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, se presentó un informe general sobre el estado que guarda la colección de ensayos "Género y Democracia", en el que se da cuenta que este trabajo editorial lo constituyen siete ensayos a cargo de la Dra. Aimée Vega Montiel, del Dr. Gonzalo Hernández Licona, la Lic. Lucía Lagunes Huerta, la Mtra. Alejandra Massolo, la Dra. Jacqueline L'Hoist Tapia, la Mtra. María del Carmen Alanís Figueroa y la activista Gloria Davenport Fentanes, quienes trabajan los temas de discurso de odio, pobreza, medios de comunicación, alcaldías y municipios, sociedad civil, instituciones electorales y derechos de personas trans, respectivamente.

El 20 de septiembre, en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, se presentó el informe de seguimiento a la colección de ensayos "Género y Democracia", primer ensayo *¿La democracia reduce la pobreza? Dos mecanismos para reducir la pobreza*, del Dr. Gonzalo Hernández Licona.

Eje de acción c. Coordinar acciones que garanticen la participación política de los grupos de atención prioritaria.

1. Impulsar eventos y acciones que promuevan la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria, con el fin de incentivar liderazgos no convencionales.

- Café ciudadano, construyendo el derecho a la participación de la juventud

Con la finalidad de generar un espacio de diálogo con funcionarias y funcionarios del IECM, así como personas jóvenes, en el que expresaran sus inquietudes sobre su participación política y la construcción de ciudadanía con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, el evento se efectuó el 20 de agosto, en las instalaciones del IECM.

Al evento fueron invitadas personas jóvenes interesadas en el quehacer institucional y propusieran acciones con perspectiva de juventudes. Las personas interlocutoras fueron las y los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas de la institución, a quienes se les sugirió retomar las sugerencias para el enriquecimiento de sus programas, servicios, acciones, campañas o mensajes

enfocados a la población juvenil. Hubo una participaron 49 personas; 26 mujeres y 23 hombres.



Café ciudadano, construyendo el derecho a la participación de la juventud

2. Coordinar procesos de formación y promoción de los principios constitucionales que garanticen la igualdad de género en la participación política.

- Taller de marco lógico con perspectiva de género

Los días 1 y 2 de julio se llevó a cabo el taller, cuyo objetivo fue que las personas participantes contaran con herramientas para diseñar sus planeas y programas operativos, por medio del uso de las metodologías de Planeación Estratégica y la Metodología del Marco Lógico con perspectiva de género.

La población objetivo del taller fue el personal de las diversas áreas del Instituto Electoral que elabora y diseña planes y programas operativos. De las 39 personas que asistieron el 1 de julio, 25 fueron mujeres y 14 hombres; de las 34 personas que asistieron el 2 de julio, 21 fueron mujeres y 13 hombres.



Taller de marco lógico con perspectiva de género

- Taller piloto para identificar necesidades de capacitación para fortalecer los liderazgos de mujeres indígenas de la Ciudad de México

El 3 de julio se realizó el taller, como parte del proceso de conformación de la Escuela de liderazgo para mujeres indígenas de la Ciudad de México. La actividad se llevó a cabo en el Centro de Estudios Interculturales Netzahualcóyotl de la Secretaría de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Las participantes del Taller piloto provinieron principalmente de: Milpa Alta, Iztapalapa, Xochimilco, Venustiano Carranza, Tlalpan, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Coyoacán, Iztacalco, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Texcoco. A dicho taller asistieron un total de 73 mujeres.



Taller piloto para identificar necesidades de capacitación para fortalecer los liderazgos de mujeres indígenas de la Ciudad de México

En el marco de la reforma constitucional que reconoce como parte de la pluriculturalidad de México a los pueblos afrodescendientes (31 de julio de 2019), se realizó y difundió, a través de redes sociales y de la RIE, la infografía “Afrodescendientes en México. Mujeres afromexicanas” con información relevante y estadística.



- Taller Fortalecimiento del liderazgo y buenas prácticas de género en el ámbito local

El 15 de agosto se llevó a cabo el taller, cuyo objetivo fue proporcionar herramientas para fortalecer liderazgos femeninos no convencionales, promover mayor participación ciudadana y política de las mujeres en el desarrollo de la vida pública de la Ciudad de México. Hubo una asistencia de 15 mujeres excandidatas.

En el marco de este taller se levantó una encuesta piloto sobre las condiciones políticas y sociales en las que las excandidatas contendieron en el pasado proceso electoral local, cuyo fin fue identificar los niveles de violencia política por razón de género que vivieron, y enriquecer así la *Evaluación de la incidencia de la violencia política contra las mujeres en el contexto del proceso electoral 2017-2018*.



Taller Fortalecimiento del liderazgo y buenas prácticas de género en el ámbito

- Proyecto de cápsulas informativas denominado “Sin prejuicios”

Con la finalidad de contar en el IECM con material que divulgue temas de participación ciudadana y acceso a los derechos político-electorales en la Ciudad de México, con perspectiva de género, el 29 de agosto se presentó ante la CIGyDH el proyecto de video-cápsulas informativas denominadas “Sin prejuicios”, primera temporada.

Asimismo, el 27 de septiembre se publicó en redes sociales y el canal de Youtube del IECM la primera de cinco video-cápsulas, producidas en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, en la que se entrevistó a la Mtra. Zenaida Pérez Gutiérrez con el tema “Representación de las mujeres de los pueblos indígenas y barrios originarios en puestos de elección popular”.

- Tercera Feria de artesanías de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México

Los días 29 y 30 de agosto se llevó a cabo la tercera feria, cuyo objetivo fue que las artesanas y artesanos provenientes de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, expusieran y comercializaran sus productos a las y los trabajadores, así como sus visitantes.



En coordinación con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), el IECM abrió sus puertas para recibir a 16 representantes de pueblos indígenas originarios y avicinados en la capital; 11 mujeres y 5 hombres.

Se exhibieron y comercializaron artículos y alimentos representativos de nuestro país, tales como: productos de orfebrería en plata, textiles, alfarería, bisutería, talla de madera, diversos alimentos como miel, pan artesanal, quesos y derivados, dulces cristalizados, mole en sus diferentes variedades, entre otros.

Eje de acción d. Dar seguimiento y realizar nuevas acciones que fortalezcan la igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Electoral.

1. Dar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, para efecto de lograr la recertificación al Instituto Electoral.

El 2 de julio, se realizó la segunda reunión ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación, con el fin de vigilar y dar seguimiento al desarrollo de los requisitos establecidos en la Norma Mexicana.

En la misma fecha, se realizó segunda reunión ordinaria del Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de dar seguimiento y generar indicadores sobre los casos que se atiendan en la materia y al mismo tiempo, diseñar estrategias que inhiban la reproducción de dichas conductas, garantizar un clima laboral positivo y dar cumplimiento al conjunto de requisitos establecidos en la Norma Mexicana.

Además, los días 9, 12 y 24 de septiembre, se efectuaron reuniones de trabajo con la consultoría IDEE-Consultores, con el objetivo de contar con asistencia técnica especializada en el tema y con ello apoyar los trabajos para la Auditoría de Vigilancia, debido a su experiencia en procesos de preparación de recertificación en dicha Norma.

2. Impulsar acciones que favorezcan una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y de corresponsabilidad entre la vida familiar, personal y laboral.
 - Actividades de corresponsabilidad laboral, personal y familiar

Durante julio, agosto y septiembre, como parte de las acciones de corresponsabilidad, se gestionaron actividades en beneficio de las y los trabajadores del IECM, tales como: actividades físicas y difusión de carteleras con actividades culturales, educativas y de entretenimiento.



Actividades de corresponsabilidad laboral, personal y familiar

3. Instrumentar y diseñar herramientas sobre espacios accesibles, que orienten y ejemplifiquen las condiciones necesarias para el desplazamiento de personas con diversidades incluyentes en el interior de la sede central del Instituto Electoral.

Con la finalidad de dar continuidad al Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género en

este Instituto, elaborado por el entonces PUEG en el año 2016, se coordinó la aplicación de un cuestionario del 6 al 8 de agosto, en las instalaciones del IECM, dirigido a todo el personal eventual para identificar las áreas de oportunidad y promover espacios libres de violencia y discriminación.

Por otra parte, para dar seguimiento al Plan de trabajo con motivo del Diagnóstico de accesibilidad emitido por el Instituto para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (Indiscapacidad), se informó que se recibió el oficio número IECM/SA/1695/2019 por parte de la secretaría administrativa, el cual señala acciones tendentes a la adquisición y contratación de los servicios siguientes:

- ❖ Colocación en la fachada principal del edificio sede del IECM, de una placa de identificación del inmueble con señalización tacto-visual braille con la denominación del IECM y domicilio.
- ❖ Suministro de placas con señalización tacto-visual braille, para ser instalada en la zona de recepción al público, Sala de Consejo General, salón de usos múltiples, comedor ejecutivo y sala anexa a la Secretaría Administrativa, así como en los núcleos sanitarios de los espacios referidos.
- ❖ Cambio de señalización en materia de protección civil, e identificación de oficinas en sistema braille.
- ❖ Trazo o colocación de ruta táctil de acceso a las diferentes áreas abiertas al público y sus respectivos núcleos sanitarios.

El 12 de septiembre, mediante el oficio IECM/SA/1910/2019 la secretaría administrativa se comunicó que el procedimiento de adjudicación correspondientes a los trabajos para la colocación de la señalización tacto-visual y ruta táctil aún se encuentra en proceso, ya que está a la espera de la respuesta del Indiscapacidad respecto de la solicitud de asesoría para el trazo de la ruta táctil y el diseño de la señalización braille.

Por último, el 30 de septiembre, se recibió el oficio número IECM/SA/2015/2019 en el que informa la secretaría administrativa de la reunión de trabajo con el Indiscapacidad, en la cual se revisó la propuesta de "ruta táctil" y materiales, a fin de diseñar el mapa háptico para realizar las modificaciones correspondientes a las instalaciones al IECM.